



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

“2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina”

*Buenos Aires, 22 de Abril de 2016*

**RES. PRESIDENCIA N° 619 /2016**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 5118/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Lisandro Fastman solicita, por el término de seis (6) meses, la designación interina externa del Sr. Ernesto López Jordan en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó, mediante Dictamen RRL/OD N° 114/2016, que el cargo de Auxiliar para el cual se propone al Sr. López Jordan se encuentra vacante en virtud de que la agente Macarena Blanco, quien está confirmada en el mencionado cargo, se desempeña actualmente en el cargo de Escribiente, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, conforme Res. Presidencia N° 194/16.

Que el Sr. Ernesto López Jordan se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 14.830.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Ernesto López Jordan, DNI N° 40.008.620, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Macarena Blanco y/o por el plazo de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Ar. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Ernesto López Jordan deberá tramitar el alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Ar. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 419 /2016

**Dr. ENZO LUIS PAGANI**  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires